

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 28 del 2010

Señores

*Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
INMOBILIARIA OBERLAND S.A
Ciudad.-*

*De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal cumplo informar que los administradores de la compañía **INMOBILIARIA OBERLAND S.A**, han acatado las normas legales y estatutarias reglamentarias, en la elaboración del Balance y Estado de Perdidas y Ganancias necesarias en la revisión de los Estados Financieros, así para el cumplimiento en la Disposiciones legales antes mencionadas.*

Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consideradas en el Balance Presentado al término del ejercicio económico del 2009, refleja la real situación de la Empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad.

Es todo cuanto puedo informar, en honor a la verdad.

Atentamente

Miriam Bustamante

*C.P.A Miriam Bustamante
COMISARIA PRINCIPAL*

